



MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.
PRESENTE. -



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

16 NOV 2023

13:07

ACUSE DE RECIBO

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, las Regidoras integrantes de la Comisión de Hacienda nos permitimos presentar el siguiente Dictamen y Punto de Acuerdo, solicitándole se sirva incluirlo en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, conforme a los siguientes:

RESULTANDOS:

1.- Que el Dr. Ernesto Urquidi en su carácter de director de **Calidad Educativa Compromiso de Todos A.C.**, remitió una solicitud al C. Presidente Municipal de Juárez, Chihuahua, fechada y signada el día 26 de abril del presente, en la que solicita un apoyo económico por la cantidad de \$ 934,776.79, (novecientos treinta cuatro mil setecientos setenta y seis pesos 79 m/n.) con el objeto de continuar con el programa EDUCA, el cual tiene como propósito , capacitar, asesorar y acompañar a docentes, directivos y padres de familia, el cual pretende beneficiar a 75 escuelas de educación básica del municipio de Juárez, así como la implementación del PIE(Programa Integral de Vinculación EDUCA).

2.-Que la misión de "**Calidad Educativa Compromiso de Todos A.C**", es impulsar y apoyar una cultura de mejora continua e innovación, con responsabilidad social, en las escuelas de educación básica, contribuyendo a mejorar su calidad educativa

3.-Que con fecha 03 de octubre se solicitó a la Tesorera Municipal la emisión de suficiencia presupuestaria.

Dado lo anterior se emiten los siguientes:



CONSIDERANDOS:

I.- Esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer e intervenir en todos los actos que se refieran al patrimonio municipal, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, artículos 120, 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.-Después de haber hecho la revisión correspondiente al asunto de mérito y toda vez que fueron precisados tanto lo solicitado como la disposición por parte de la autoridad de la materia, es que nos permitimos emitir el siguiente:

DICTAMEN:

UNICO.-Con base en los apartados de resultandos y considerandos del presente, se dictamina favorablemente y autoriza asignar recursos económicos por la cantidad de \$ 579,093.31, (quinientos setenta y nueve mil , noventa y tres pesos 31/100 m.n.) con el objeto de continuar con el programa EDUCA, el cual tiene como propósito , capacitar, asesorar y acompañar a docentes, directivos y padres de familia, el cual pretende beneficiar a 75 escuelas de educación básica del municipio de Juárez. Por todo lo expuesto esta Comisión emite el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. - Este Honorable Ayuntamiento autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$ 579,093.31, (quinientos setenta y nueve mil , noventa y tres pesos 31/100 m.n.) a favor de "**Calidad Educativa Compromiso de Todos A.C**" con el objeto de continuar con el programa EDUCA, el cual tiene como propósito , capacitar, asesorar y acompañar a docentes, directivos y padres de familia, el cual pretende beneficiar a 75 escuelas de educación básica del municipio de Juárez, así como la implementación del PIE(Programa Integral de Vinculación EDUCA)., debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad quien legalmente la represente.



SEGUNDO.-Se instruye a la persona titular de la Dirección General de Educación, del gobierno municipal de Juárez, a fin de que supervise y reciba los informes y evidencias que resulten del apoyo otorgado

TERCERO. - Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

*2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”*

**CD. JUAREZ, CHIH. A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:**


**C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
COORDINADORA**


**C. MARIA DOLORES ADAME ALVARADO
SECRETARIA**


**LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ
VOCAL**



**ACORDABLE CUERPO
DE REGIDORES**